



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

-Refte.n° 1-019 del Expte.n° 1814-017

26 FEB 2020

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el Convenio de Investigación y Desarrollo n° 755-018 suscrito el 12 de octubre de 2018 entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Empresa Trace Ability, Inc. de Estados Unidos de Norteamérica y esta Universidad, cuyo objeto es la síntesis y caracterización de complejos metálicos que tienen la capacidad de adherir selectivamente acetronilo, acompañado de cambios en el espectro de absorción; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de 25 de noviembre de 2019 que obra a fs.18, el Área de Vinculación Tecnológica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) eleva un proyecto de Adenda con el objeto de que las partes intervinientes entreguen un (1) gramo adicional del complejo entregado en el Convenio de Investigación y Desarrollo n° 755-018, con 98% de pureza química estructural, para que la Empresa Trace Ability, Inc. continúe evaluando la utilidad de dicho complejo en el tiempo del control de calidad de los trazadores de imágenes de tomografía por emisión de positrones (PET);

Que ha tomado sendas intervenciones la Dirección de Vinculación Tecnológica (fs.20 y 22);

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.21/21 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Empresa Trace Ability, Inc. de Estados Unidos de Norteamérica, una Adenda al Convenio de Investigación y Desarrollo n° 755-018 con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 0060 2020

ivj

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Mg. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.